

2 de Septiembre 2025

Constancia Reforma Tributaria y protección al suroccidente colombiano

Hoy quiero dejar constancia de la gran preocupación que nos genera la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional y el efecto que puede tener sobre Nariño, Cauca y Putumayo, departamentos golpeados por el desempleo, la alta informalidad y la falta de inversión en infraestructura productiva.

El más reciente boletín económico regional del Banco de la República, refleja un panorama difícil, el crecimiento económico se ha moderado, la industria y el comercio muestran retroceso, y el sector agropecuario, sostén de miles de familias en nuestra región, enfrenta pérdidas por el exceso de lluvias, afectando la productividad, los ingresos campesinos y la seguridad alimentaria.

En este contexto, imponer cargas tributarias uniformes sería desconocer la fragilidad de nuestros territorios. Si bien la Constitución exige que los tributos nacionales sean generales, también permite diseñar mecanismos de **alivio, incentivos y compensaciones diferenciales** para corregir desigualdades estructurales.

Por eso, hago un llamado respetuoso pero firme al Gobierno y a este Congreso, la política tributaria debe incorporar medidas específicas para el suroccidente colombiano. **Esto implica alivios temporales para sectores estratégicos como el agro, el turismo y la pequeña industria; tarifas flexibles que protejan a las micro y pequeñas empresas; beneficios fiscales que incentiven la inversión productiva en zonas de frontera; y garantías de que los mayores ingresos recaudados se reinviertan en vías terciarias, programas sociales, empleo formal y proyectos que fortalezcan el agro.**

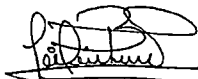
Estas no son concesiones, son medidas de equidad territorial. Porque equidad no es tratar igual a todos, sino reconocer las diferencias estructurales y compensarlas con decisión política.

Colombia no puede crecer mientras condena a sus regiones más vulnerables a soportar cargas que no están en condiciones de asumir. No podemos permitir que Nariño, Cauca y Putumayo, territorios que han puesto tantas víctimas en el conflicto y que resisten en medio de economías frágiles, reciban el mismo trato que las regiones más desarrolladas.


9. IX. 2025

Una reforma tributaria será legítima solo si incorpora equidad territorial, protege a los sectores más vulnerables y garantiza inversión real en los territorios olvidados. Levanto mi voz en nombre de las familias del suroccidente que esperan soluciones estructurales y no más cargas injustas.

Muchas gracias.



Diela Liliana Benavides Solarte
Senadora de la República de Colombia
Partido Conservador Colombiano